

*“Pesada herencia”,
prácticas y discursos
sobre migraciones
y educación en
el Conurbano
Bonaerense en el
marco del COVID-19*

CELESTE CASTIGLIONE Y XIMENA MACERI*

La pandemia del COVID-19 que se desató a nivel global, y que aún hoy estamos atravesando de diversos modos según los espacios que nos toca habitar, nos obligó sin lugar a dudas a detener nuestro ritmo habitual para replantearnos algunas certezas que antes teníamos y a la vez cuestionar con mayor profundidad diferentes aspectos de la vida cotidiana. Este trabajo se propone hacer foco en dos cuestiones que conciernen las áreas de trabajo sobre las cuales recaen las últimas investigaciones que desarrollamos en UNPAZ: migraciones recientes y contextos educativos. Por un lado, esbozamos una breve descripción que da cuenta de la profundización de las condiciones de precarización de la población migrante en la región noroeste del conurbano, con foco en el territorio paceño. Por otro lado, reflexionamos sobre la situación de docentes y alumnos en relación con las dificultades para sostener la continuidad pedagógica en un contexto de predictibilidad pero de

* Las autoras pertenecen a los proyectos de investigación y extensión: “Nacimiento y muerte del migrante en el Municipio de José C. Paz” y “Migraciones y Multilingüismo: un estudio de casos en el ámbito educativo del partido de José C. Paz”, IESCODE-UNPAZ

gran compromiso. Partiendo de la idea que subyace a la frase que da inicio al título de este trabajo, tan politizada por los medios y por algunos sectores de la sociedad, nos proponemos pensar en las dificultades del presente para idear mecanismos facilitadores que estén a la altura de los desafíos del mañana.

El enfoque en derechos humanos iniciado a partir de la Ley de Migraciones N° 25871, de 2004, se encontró profundamente erosionado desde lo simbólico y material a partir de 2015, cuando se inició un período de políticas públicas caracterizadas por un enfoque securitario, estigmatizante y criminalizador de las migraciones, con énfasis en las de los países limítrofes y del Perú. Este cambio surgió a partir de la toma de poder por parte de la alianza Cambiemos (2015-2019) e implicó una ruptura significativa con el modelo anterior. Esto se manifestó a partir de políticas puntuales como el DNU N° 70/17 que modificaba artículos y aspectos importantes de la ley y habilitaba expulsiones, fallas intencionadas en el debido proceso y los derechos de las familias que se encontraban separadas, violando derechos y garantías individuales y convenciones internacionales. Asimismo, a partir de noviembre de 2018 se implementó el RADEX (Sistema de Radicación a Distancia de Extranjeros), que profundizó las diferencias de acceso a derechos para su radicación a partir de un atraso en los turnos para la regularización, una deficiente orientación, falta de canales de consulta y el requisito insoslayable de acceso a internet, casilla de correo y el seguimiento permanente de esas vías que, como bien sabemos, genera amplias dificultades en determinadas contextos, fuera de espacios urbanos y en ciertos rangos etarios. Todas esas condiciones resultaban dificultosas para la mayoría de

las migraciones que viven en CABA y se profundizaban a medida que se ingresa en el segundo y tercer cordón del conurbano.

Esta perspectiva política habilitó una serie de gestiones discriminatorias en distintos espacios y foros en donde el encuentro intercultural resulta inevitable: centros de salud, establecimientos educativos y puestos laborales. A partir del cambio de paradigma instalado con el nuevo gobierno que asume en diciembre de 2019, se activaron mecanismos para repensar estas cuestiones, pero la emergencia sanitaria causada por el COVID-19 fue sin duda un factor que alteró los planes iniciales. En el presente, la Dirección Nacional de Migraciones (principal órgano de gestión para la regularización de la población migrante) se encuentra afectada a funciones de control fronterizo y las sugerencias para políticas públicas que veníamos discutiendo desde diciembre –bajo la órbita de un conglomerado de movimientos sociales y academia denominado *Agenda 2020* en la que participamos– continúan, pero en el marco de la emergencia. De acuerdo al relevamiento que hemos realizado en el proyecto de investigación “Migraciones y Multilingüismo: un estudio de casos en el ámbito educativo del partido de José C. Paz 2017-2020”, hemos detectado diferentes cuestiones que consideramos oportuno pensar a la luz de la coyuntura que nos atraviesa, a saber: lo referente a documentación, a infraestructura y la labor docente.

En primer lugar, la cuestión vinculada a documentación adquiere un matiz especial por tratarse de un tema administrativo central en el ámbito escolar. Aunque en la mayoría de las escuelas donde realizamos entrevistas se percibe una mirada flexible tendiente a priorizar la escolarización de niñas y adolescentes, lo cierto es que, en el marco de la emergencia sanitaria, la situación se torna

extremadamente compleja. Los trámites administrativos que se realizaban cotidianamente han sido totalmente interrumpidos por la falta de personal y se están priorizando las acciones más vinculadas a entrega de alimentos y distribución de material de estudio. Esto que ocurre en las instituciones escolares es muy similar a lo que acontece en otras instituciones. Por otro lado, las condiciones de pobreza que gran parte de los migrantes atraviesan se ven profundizadas por la falta de documentación completa que impide la regularización y el acceso a beneficios de emergencia como es el IFE (Ingreso familiar de emergencia), que requiere la certificación de que el migrante posee más de dos años en el país, situación que los mismos migrantes no pueden demostrar, en muchos casos, por lo anteriormente expuesto y los retrasos para la certificación de la residencia en el país, si bien se realizan actualizaciones de la “precaria” vía mail, en el marco de la emergencia. La gran mayoría de las familias migrantes se encuentra en el mercado informal o de empleos esporádicos, de manera que la falta de DNI que padecía de importantes demoras en su adquisición, en los últimos cuatro años, profundiza aún más las dificultades de acceder a algunos recursos.

En segundo lugar, encontramos el tema de la falta de infraestructura, tan recurrente como problemática en la escuela pública, pero que ahora se ve atravesada por la cuestión de la virtualidad y la falta de capacitación docente. La urgencia suscitada por la pandemia y la incertidumbre inicial respecto de la duración de la cuarentena que obligó al aislamiento social y preventivo no permitió tomar grandes decisiones pensadas en virtud de las mejores opciones pedagógicas. Las instituciones se vieron desbordadas en muchos casos por la falta de unificación de canales alternativos. Si bien todos los

establecimientos cuentan con casillas de mail y espacios en la web, de mayor o menor formalidad, lo cierto es que las vías de comunicación con docentes, alumnos y familias siempre dependieron del contacto personal. Los campus educativos empezaron a aparecer en nuestro distrito muy recientemente y en general son utilizados en educación superior, no en nivel primario y secundario. En estos niveles, el hecho de distribuir tareas y enviar materiales de estudio estuvo en principio muy relacionado con las posibilidades puntuales de cada docente y eventualmente se fueron redireccionando hacia los equipos de gestión, que con el avance de la cuarentena fueron encauzando la labor. Los espacios virtuales habían sido hasta el momento opciones más o menos utilizadas en tanto soporte para el trabajo en el aula y hoy se han transformado en el único canal de vinculación entre alumnos y docentes. Esta dependencia de las tecnologías, tan abruptamente impuesta, no hace más que interpelarnos sobre las desigualdades que ya existían y ahora se profundizan: el acceso a internet es desigual para quienes cuentan con redes de wifi y quienes usan paquetes de datos, y ni hablar del acceso material a determinados dispositivos (computadora, tablet, celulares) que permiten o simplemente imposibilitan la continuidad pedagógica. Hay barrios enteros donde las urgencias familiares están muy alejadas de la realización de tareas escolares, pero al mismo tiempo encontramos infancias y juventudes con mayor cantidad de tiempo ocioso que han perdido contacto con pares y que eventualmente se enfrentarán a un arduo trabajo de reconstrucción. Democratizar los accesos a la información y los modos en que esa información circula en los espacios académicos es una cuestión central a pensar cuando retomemos nuestras actividades, puesto que ya ha quedado

en evidencia que los métodos utilizados hasta ahora dejan afuera muchas realidades. A partir de los análisis que podamos realizar a posteriori, será posible idear estrategias que permitan no solo lograr mayores niveles de inclusión para sostener la continuidad pedagógica de alumnos en niveles primarios y secundarios, sino también que permitan lograr el acceso al nivel superior y eventualmente sostener proyectos para el intercambio internacional y las becas de movilidad. En conclusión, dentro de la heterogeneidad que presenta el conurbano, como territorio de estudio, encontramos en las distintas regiones, desigualdades que se abren en su interior y, como hemos recabado, existen diferencias entre el centro y sus barrios circundantes y entre éstos y los bordes de un partido –que a su vez plantean matices–, para el acceso a derechos en toda su amplia coloratura. Continuar indagando sobre estas desigualdades, cuestionarlas y ponerlas en discusión resulta central para seguir avanzando en la toma de decisiones y en la elaboración de políticas públicas que garanticen el pleno ejercicio de derechos de todos los ciudadanos del territorio.